

ORDENANZA N° 272/2021

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º: DISPONGASE en el monumento del General Don. José de San Martín, Padre de la Patria, que se encuentra en la plaza del mismo nombre, solamente la colocación de placas referidas a acontecimientos de la vida personal y militar del prócer, quedando expresamente vedada la colocación de placas, inscripciones y/o cualquier otra similar que no se refiera a ello.

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal, archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 19/08/2021

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 932/2021

DE FECHA 23/08/2021